CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Suscrito, Secretario General y de Gobierno del Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca,

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 161 -2024**, suscrito con LUIS HUMBERTO BERNAL RUA - MINIDISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE LA PORTEÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.178.192 de la Dorada, Caldas, en calidad de contratista, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LA ESTACION DE POLICIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.**", manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con el tercer corte de ejecución a la fecha, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	05 de julio del 2024 al 31 de julio del 2024.

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	x

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.400.000,00
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	$ 18.200.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 54.600.000,00
VALOR PAGADO:	$ 15.424.051,81
VALOR A PAGAR (ACTA NO.03)	$ 3.936.119,47
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	35,46%
SALDO POR EJECUTAR	$ 35.239.828,72

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024.

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato